

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.

Visto la necesidad de contratar un agente en la Corte Suprema Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar:

a) a partir del día 18 de agosto y hasta el 2 de octubre del corriente año, a la señora LEONOR GUZMAN DE SANCHEZ (D.N.I.Nº 13.141.898 -clase 1958-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial -Secretario Privado- para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del Dr. Belluscio-.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero.

3º) Conceder al citado agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RODRIGO REVERE (C)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION